

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO EN HUEHUETENANGO (ADH) INFORMA:

Los hechos de Santa Cruz Barillas

Antecedentes

El 23 de junio del año 2007; se realizo la consulta comunitaria de buena fe donde 46, 479 personas rechazaron rotundamente la explotación minera y la construcción de hidroeléctricas en el territorio; únicamente 9 personas votaron a favor.

A pesar

Desde el 2009 en Santa Cruz Barillas entraron empresas hidroeléctricas interesadas al valor de la recarga hídrica del municipio. A partir de entonces, personas desconocidas, extranjeras, empezaron a medir caudales y terrenos cerca del río; abrieron una brecha ocasionando daños en los cultivos de los vecinos.

A los pocos meses apareció la empresa española ECONER-HIDRALIA, que posteriormente se reconvirtió en HIDROSANTACRUZ para promover la implementación del proyecto CAMBALAM.

A partir de ese entonces; las comunidades iniciaron un proceso asambleario y cabildeo político con las autoridades municipales donde determinaron que no querían ninguna relación con la empresa, de estas reuniones existen actas y documentos firmados, además de la documentación de la Consulta Comunitaria realizada en el 2007.

Las razones de su desacuerdo se basaban en el hecho de que en el río que circunda al área urbana existen tres cataratas en secuencia y estas son utilizadas por las comunidades como balneario, como centro de recreación y también como centro ceremonial; porque también es un lugar sagrado como parte de la espiritualidad del pueblo maya Q'anjob'al. También el agua le ha servido a la población para uso y siembra. Según este proyecto el agua se canalizaría dos kilómetros y medio; por lo tanto las cataratas se morirían y causaría impactos ambientales.

En un primer momento la empresa ofreció energía eléctrica a los pobladores del área, pero después se evidenció que la promesa era falsa porque la energía se iba a interconectar para la exportación. La empresa no tuvo más que e proponerle a las 19 comunidades Q 30.000 a cada una por año.

La estrategia fue entonces empezar a dividir las comunidades. La empresa emprendió persecución legal en contra de líderes comunitarios que se oponían a la hidroeléctrica o que se negaban a vender sus tierras;

La empresa empezó a comprar las tierras a la orillas del río; algunos vendieron pero otros no quisieron vender sus tierras; a finales del 2009 10 comunitarios fueron denunciados por la empresa por cargos de incitación, difamación y detención ilegal.

La municipalidad decidió escuchar las demandas de las comunidades y por medio de actas municipales se comprometió a rechazar la construcción de la hidroeléctrica; inmediatamente después la empresa presente una acción legal en contra de la municipalidad y el juzgado resolvió a favor de la empresa justificando que la

municipalidad no tiene nada que decir en relación a la construcción por falta de reglamento de construcción municipal.

En Junio 2011 la empresa empezó a cercar la orilla del río, empezó llegar gente armada, seguridad de la empresa que vino a alterar mas la dinámica comunitaria, al cerrar el paso a comunidades vecinas y trabajadores del campo; especialmente el acceso a las cataratas; la seguridad de la empresa asume una actitud de confrontación, insultos provocaciones, disparos e intimidaciones.

En noviembre de 2011, después de agotar las denuncias pacíficas de las comunidades ante las autoridades en relación a los abusos de la seguridad de la empresa; la población opto por expulsar a estos y a destruir parte del cerco.

En este momento empiezan a circular rumores de que existían 23 órdenes de captura contra líderes comunitarios que se oponían a la empresa lo que hizo aumentar la zozobra y el desconcierto a nivel de las comunidades.

En enero de 2012 se llevo a cabo una reunión con la participación de las nuevas autoridades y el representante de la empresa para abordar el problema y buscarle una solución viable; sin embargo 5 días después; de manera sorpresiva y sin previo conocimiento de los pobladores empiezan a llegar maquinaria pesada, para iniciar la construcción del proyecto; situación que provoco una reacción acelerada por parte de la población y remataron contra la maquinaria.

A pesar de las reiteradas invitaciones a la empresa de dejar Barillas la empresa siguió operando en la zona;

Los últimos hechos

Hace 15 días se escuchó una detonación, las personas fueron al lugar y encontraron un perro muerto que había activado una bomba artesanal donde estaba el cerco de la empresa.

La gente se alarmo y con sus autoridades fueron con la policía, con el ejercito, al juzgado de paz para verificar los hechos, hicieron la denuncia y le se documento la evidencia. Las autoridades hicieron la inspección y se responsabilizo a la empresa y los comunitarios nuevamente pidieron que se fuera de Barillas.

La semana pasada se inicia la feria titular de Barilla; en este contexto, tres comunitarios se dirigían del centro urbano hacia la comunidad de Santa Rosa, en el camino fueron alcanzados por un pikup de doble tracción y los individuos que estaban en el interior del carro les dispararon., matando a una persona e hiriendo dos. El fallecido Andrés Francisco Miguel y los heridos Pablo Antonio Pablo que fue herido en su brazo y en la cara y Esteban Bernabé.

Es importante señalar que el señor Pablo era un de los demandados por la empresa que se negó a vender su tierra, había recibido amenazas desde el 2010 del cual existe una denuncia en la PDH por persecución e intimidación de parte de la empresa.

Después de conocerse los hechos se reunieron 5000 personas en el parque se dirigieron al hotel La estancia en donde se hospedaban miembros de la seguridad de la empresa,

pero no encontraron a nadie así que siguieron en el destacamento militar y exigieron al ejército respuesta sobre la muerte del líder. Es de señalar que existía el rumor de que el ejército mantenía escondidos gente de la empresa, después se dio lo que ahora se conoce ampliamente por parte de los medios de comunicación.

En este momento

Se ha declarado el estado de Sitio y hasta el momento hay 12 detenidos, entre ellos 3 mujeres. Es importante enfatizar que uno de los detenidos es el señor Saul Méndez quien había puesto una denuncia en la PDH de Huehuetenango por las amenazas recibidas de parte de la empresa.

La información que está llegando hay cateo de casas, siguen las detenciones y existe una fuerte presencia de ejército y policía. Según información de los vecinos la gente adinerada del pueblo; especialmente los aliados de la empresa son los que están entregando el listado para las detenciones y los mismos están entregando a la gente al ejército para llevarlos al destacamento militar, tal como hacían los comisionados militares en el conflicto armado; BAJAN ALAS PERSONAS DE LOS BUSES, en las calles exigen documentación personal. Circulan rumores que las detenciones no responden a la lógica de dar con los responsables de los hechos si no más bien con una lista de líderes y personas involucrados en actos de resistencia contra los abusos de la empresa hidroeléctrica en el área.

Análisis preliminar

Por lo señalado podemos avanzar un análisis preliminar de los hechos con la intención de que cese la militarización del área y el Estado responda a través de una mayor comprensión de las causas subyacentes a lo que está sucediendo en Santa Cruz:

- El problema en el área no es nuevo los hechos demuestran que desde hace tres años existen graves conflictos entre la empresa hidroeléctrica que pretende trabajar en el área y los vecinos.
- Estos conflictos son documentados por Actas comunitarias y varios documentos El Estado de Guatemala sigue dando concesiones y licencias a empresas extranjeras sin tomar en cuenta la palabra y la opinión de los pobladores que habitan esta zona violando el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas del 2007.
- Las comunidades que viven en esta área resisten a la invasión de sus tierras y la privatización de sus recursos por parte de empresas extranjeras, especialmente si ven socavados sus derechos fundamentales, cual es el derecho al agua como bien vital para la existencia misma de las comunidades.
- El territorio es percibido por parte de las comunidades como ancestral y fuente de vida la tierra no es un bien vendible, sino representa la Madre Tierra que sustenta la existencia misma de la gente que la habita.
- Desde hace años en el área se venían dando demandas y amenazas por parte de la empresa a líderes comunitarios de los cuales uno fue asesinado y el otro gravemente herido.
- El Estado de Guatemala en lugar de perseguir la verdad de estos crímenes se dedica de manera irresponsable a militarizar el área y a detener personas de ilegalmente.
- Es necesario e impelente el esclarecimiento de los hechos y el fin de las acciones intimidatorias y represivas del Estado en el área, así como la tergiversación de los hechos por parte de la prensa y medios de comunicación.

Huehuetenango, 04 de mayo de 2012.